

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 229

LEGISLADORES

Nº **322**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
343/10, DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "EL CON-
GRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL" A REALIZARSE ENTRE LOS
DÍAS 8 AL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE
AÑO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Entró en la Sesión de : 07 OCT. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

(AP)

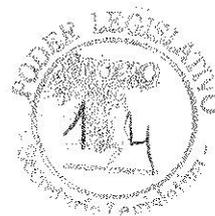
322/10

pc

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 343/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 21 SEP 2010



VISTO la nota presentada por las Profesoras Mara GONZALEZ, Juana CABANA y Silvia CATTIGNANO; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, sea declarado de Interés Provincial el “Congreso Internacional de Geografía del Instituto Geográfico Nacional”, a desarrollarse entre los días 8 al 12 de Octubre del corriente año, en la sede del Instituto Geográfico Nacional, sito en avenida Cabildo N° 381.

Que el encuentro científico se estructura en nueve áreas temáticas.

Que los participantes podrán exponer sus trabajos, previa evaluación y selección de un comité científico, a modo de conferencia, comunicaciones científicas o pósters; siendo posible referirse los mismos a diversas problemáticas territoriales y ambientales.

Que con el objeto de estimular la investigación entre quienes están ya finalizando carreras de grado, se aceptarán presentaciones de estudiantes de coautoría ó con el aval de investigadores o profesores; siguiendo éstos trabajos el mismo proceso de selección y arbitraje de los otros, siendo premiada la mejor presentación realizada.

Que este evento ha sido declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; el I.P.G.H.; Unión Geográfica Internacional-Comité Nacional Argentino; Unión Internacional de Geodesia y Geofísica- Comité Nacional Argentino; Jefatura Gabinete de Ministros- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Educación; Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Gob. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Declarado de Interés por las Provincias de Santa Cruz, Misiones, Santiago del Estero, Buenos Aires y La Pampa.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el “Congreso Internacional de Geografía del Instituto Geográfico Nacional”, a desarrollarse entre los días 8 al 12 de Octubre del corriente año, en la sede del Instituto Geográfico Nacional, sito en avenida Cabildo N° 381, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

343 / 10

ES COPIA FIEL

Margarita Mariani
MARGARITA MARIANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Fabio Marinello
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Río Grande, 20 de septiembre 2010

Sr. Vicepresidente 1°

A/C de la presidencia del Poder Legislativo

Legis. Prof. Fabio Marinello

S...../.....D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle y, por su intermedio a la cámara legislativa, declarar de interés educativo provincial al **“CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DEL BICENTENARIO”** que se llevará a cabo del 8 al 12 de Octubre de 2010 en la sede del **INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL**, en avenida Cabildo 381, ciudad autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina.

Este evento ha sido declarado de Interés Educativo por:

- I.P.G.H.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Unión Geográfica Internacional – Comité Nacional Argentino
- Unión Internacional de Geodesia y Geofísica – Comité Nacional Argentino
- Jefatura Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Educación
- Declaración Interés Provincia de Santa Cruz
- Declaración Interés Provincia de Misiones
- Declaración Interés Provincia de Santiago del Estero
- Declaración Interés Provincia de La Pampa
- Declaración de Interés de la Provincia de Buenos Aires
- Declaración de Interés de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adjunto a la presente, mail del grupo organizador, fotocopia de los temas a tratar.

Sin otro particular y agradeciendo la atención saludo a usted muy atentamente.

[Handwritten signature]
Prof. Fabio Marinello
DNI 20.241.532

[Handwritten signature]
Cabrera Juana
DNI 21317251

[Handwritten signature]
Prof. Mauro Poyatos
DNI 20.121.266

CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DEL BICENTENARIO



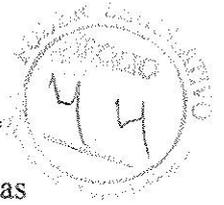
71° SEMANA DE GEOGRAFÍA 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 2010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Sede: Instituto Geográfico Nacional – Avda. Cabildo 381.

En el marco de los festejos por el Bicentenario de la **Revolución de Mayo de 1810**, el *Instituto Geográfico Nacional*, en conjunto a la *Academia Nacional de Geografía* y *GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos* han decidido sumar sus esfuerzos para organizar el **CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – 71ª SEMANA DE GEOGRAFÍA** que se llevará a cabo del **8 al 12 de octubre de 2010** en la sede del Instituto, **Avenida Cabildo 381, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina**. El encuentro científico se estructura en las siguientes áreas temáticas:

- 1. La ordenación territorial.
- 2. Geografía física. Riesgos naturales y vulnerabilidades regionales.
- 3. Geografía del turismo.
- 4. Geografía de la población y geografía cultural.
- 5. Teoría, método y nuevas tecnologías en geografía. Las infraestructuras de información geográfica.
- 6. Geografía médica y de la salud.
- 7. Educación geográfica y su prospectiva.
- 8. Escenarios geográficos y personajes de la emancipación americana.
- 9. Geografía económica.

Los participantes podrán exponer sus trabajos, previa evaluación y selección de un comité científico, a modo de conferencia, comunicaciones científicas o posters.

Presentación de trabajos: Los trabajos podrán referirse a diversas problemáticas territoriales y ambientales. Deberán ser originales e inéditos. Deberán ser enviados por correo electrónico (informes@gaea.org.ar), o a la dirección postal de **GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Rodríguez Peña 158, 4° "7", C1020ADD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**. El plazo para el envío de resúmenes finaliza el **15/6** y la recepción de trabajos el **23/7**. Los trabajos son sometidos a referato del Comité Editorial. El mismo podrá hacer recomendaciones y sugerencias de modificación, ampliación o reducción del artículo de acuerdo a las normas requeridas para su publicación (*ver Instrucciones para los autores*).



Publicación de trabajos: El costo de publicación de trabajos será de \$ 55 por página, más la inscripción al Congreso. El pago se hará efectivo en la sede de GÆA hasta el jueves **12 de agosto**. Todos los autores deberán inscribirse al Congreso en alguna de las categorías señaladas anteriormente.

Presentación de Pósters: Los pósters deberán ser de 0,90m de ancho por 1,20m de largo. Se recomienda a los autores privilegiar la gráfica sobre el texto y utilizar un tamaño de fuente que permita su lectura a 1m de distancia. Debe estar encabezado con el nombre de las instituciones a la cual pertenecen los autores. La estructura (o diagramación) debe contener: objetivos, métodos, resultados y conclusiones. Todos los autores deberán estar inscriptos al Congreso. El arancel para la presentación de pósters es de \$150.

Trabajos de estudiantes Con el objeto de estimular la investigación entre quienes están ya finalizando carreras de grado, se aceptarán presentaciones de estudiantes en coautoría ó con el aval de investigadores y/o profesores. Estos trabajos seguirán el mismo proceso de selección y arbitraje de los otros. **Se premiará a la mejor presentación realizada por estudiantes.**

Salidas de campo: Está prevista la realización de recorridos de campo. Más datos a partir de junio.

Declaraciones de Interés

- I.P.G.H.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Unión Geográfica Internacional – Comité Nacional Argentino
- Unión Internacional de Geodesia y Geofísica – Comité Nacional Argentino
- Jefatura Gabinete de Ministros - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Educación
- Declaración Interés Provincia de Santa Cruz
- Declaración Interés Provincia de Misiones
- Declaración Interés Provincia de Santiago del Estero
- Declaración Interés Provincia de La Pampa
- Declaración de Interés de la Provincia de Buenos Aires
- Declaración de Interés de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.